las 23 horas. —

JORGE ALBERTO F. YARYEZ
SECRETARIO
JUNTA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
JUNTA DE GOBIERNO
ENTRE RIOS

Acta N° 28.-

En Local Departamento Paraná, Provincia de Entre Rios a 10 dias del mes de Septiembre del año 1969 se reunen los miembros de la Junta de Gobierno de esta Localidad, a las 20 y 30 horas se abre la sesión, ausente el Sr. José A. Zaccagnini, resolviendose lo siguiente: 1° Se da entrada a la nota N°-1141 (1-9-69) de la Subsecretaria de Gobierno de la Provincia autorizando la venta del tejido perimetral del parque, en consecuencia se establece un precio de $200.- el mil. o sea $ 8.000.- cada rollo de aproximadamente 40 m. 2° Abrir una cuenta corriente en el Banco de Entre Rios de esta Localidad a nombre de Juan R. Zaccagnini, Jorge A. Yaryez y Luis J. Mc Cadden orden conjunta o indistinta de dos.— 3° Hacer nota a Rivero Hnos de Gualeguaychu, pidiendo caracteristica, precio y condiciones de venta de la guadañadora manual motorizada anunciada.— 4° En vista de las irregularidades en

el servicio de provisión de agua potable, dirigir nuevamente a la Jefatura de Zona de O.S.N. y solicitar la presencia del Sr. Jefe de Zona a los efectos pertinentes. — 5º Organizar un baile para el día 8 de Noviembre próx. ó el 15, a los efectos de recaudar fondos. — Sin mas se levanta la Sesión siendo las 22,30 horas. — —

JUAN R. ZACCAGNINI
PRESIDENTE
JUNTA DE GOBIERNO

— Acta N: 22. —

En Concepción Departamento Paraná de la Provincia de Entre Ríos a los 18 días del mes de Septiembre de 1969 se reunen en su local previsorio los miembros de la Junta de Gobierno de esta Localidad siendo las 20 horas se abre la sesión con la presencia total de sus integrantes, se encuentra también presente el Sr. Roque Laurales Jefe de Zona de O.S.N. quien informa los motivos de las irregularidades en la falta de provisión de agua a la población, haciendo notar que se ha solicitado una nueva perforación, por lo que esta Junta resuelve dirigir una Nota al Sr. Administrador General de O.S.N.